



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 enero de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R
SR. ALEJANDRO BIZAMA T
SRA. SOLANGE CARMINE R
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa de la recepción de la siguiente correspondencia:

- a) Informe N° 8352/15 de Contraloría Regional, sobre Auditoría por extracción de áridos en el Río Cautín.
- b) Solicitud de Audiencia, presentada por Red de Acción Social por los Derechos Ambientales, para exponer propuesta de gestión sustentable de residuos sólidos domiciliarios para Labranza.

Se acuerda concederla para la próxima Sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Martes 03 de enero de 2017

- Celebración Navidad, Barrio Comercial Huella del Poeta, Barrio Estación.
- Entrega de Bienes Capital a Usuarías de la Unidad de Microemprendimiento Mujer.
- Punto de Prensa SEREMI de Transporte, Cierre calle Bulnes.
- Asamblea Elección Directorio AMRA 2017-2018.
- Saludo Capacitación Educadoras de Párvulos.
- Entrega Terreno, Mejoramiento Condominio Caupolicán I.
- Ceremonia Cambio de Directorio Consejo Regional de Pastores.
- Exhibición de Vehículos Municipales del Depto. de Salud.
- Inauguración Enfermería Destacamento Tucapel.
- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.
- Saludo Tercer Seminario Microemprendimiento Mujer.
- Reunión con Directiva Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- Visita Taller de relajación Grupo Parkinson Adultos Mayores.
- Visita Apertura Piscina Municipal.
- Punto de Prensa, Lanzamiento Campaña Preventiva en Año Nuevo.
- Ceremonia de Reconocimiento Mejores Resultados de la PSU 2016
- Educación Pública.
- Punto de Prensa Lanzamiento Fuegos Artificiales y Show de Fin de Año.
- Reunión con Puntaje Regional en la PSU.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION VIVIENDA

El lunes 26 de diciembre de 2016, siendo las 11:40 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de

los Concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sr. Rene Araneda, como su Presidente.

Participa de la reunión la Jefa de Catastro, Sra. Rossana Venegas.

El Concejal Sr. Velasco consulta si existe alguna prohibición para colocar nombres de personas vivas a las calles de la ciudad.

El Concejal Sr. Barriga le informa que no existe normativa alguna, solo es el protocolo de realizarlo con personas que fallecieron, reitera que no está prohibido.

A continuación se analizan los siguientes temas:

1.- Nombre de Calles y Pasajes

Hace la presentación la Jefa de Catastro, Sra. Rossana Venegas:

- a) Ord. N° 1646 del 19.11.2016, que presenta solicitud del “Comité de Vivienda Villa Los Colonos” para asignar nombre para Loteo, calles y pasajes, presentándose los siguientes nombres:

NOMBRE DEL LOTEO : VILLA LOS COLONOS

Calle 1	: Calle Los Conquistadores
Calle 2	: Calle Puerto Varas
Pasaje 1	: Pasaje Puerto Octay Sur
Pasaje 2	: Pasaje Puerto Williams
Pasaje 3	: Pasaje Puerto Edén

Los Concejales presentes intercambiaron opiniones respecto de agregar a los pasajes 2 y 3, la palabra “Puerto” en vez de colocar números, para que hubiera concordancia con el nombre del Pasaje 1.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad.

- b) Ord. N° 1647 del 19.11.2016, que presenta solicitud del “Comité de Vivienda Villa San Cristóbal” para asignar nombre para Loteo, calles y pasajes, presentándose los siguientes nombres:

NOMBRE DEL LOTEO : VILLA SAN CRISTOBAL

Pasaje 1	: Pasaje Francisco de Asís
Pasaje 2	: Pasaje Ignacio de Loyola

Pasaje 3	: Pasaje Tomás De Aquino
Pasaje 4	: Pasaje San Martín de Tours
Pasaje 5	: Pasaje Estero Botrolhue

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- c) Ord. N° 1.648, del 19.11.2016, solicitud del “Comité de Adelanto Villa Mon-Repoz” y Comité de Vivienda y Adelanto Villa Navidad”, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

Ante consulta de los Concejales presentes, sobre la duplicidad de algunos nombres de calle, la Sra. Venegas les informa que son una continuidad de las calles y pasajes, para lo cual procede a mostrar las diapositivas con los planos de estas Villas.

NOMBRE DEL LOTEO	: VILLA MON-REPOZ-VILLA NAVIDAD
Calle 1	: Calle Los Conquistadores Prolongación de la calle
Calle 2	: Calle Mon-Repoz
Pasaje 1	: Pasaje Arauco Del Estero
Pasaje 2	: Pasaje Bureo
Pasaje 3	: Pasaje Chiloe
Pasaje 4	: Pasaje Dichato De Mon-Repoz

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- d) Ord. N° 1.649, del 19.11.2016, solicitud del Comité de Adelanto “Villa Los Copihues”, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

La Jefa de Catastro, Sra. Venegas, informa que esta Villa está ubicada al lado de las Villas mencionadas anteriormente, por medio de las diapositivas, expone los planos y les señala la razón de esta duplicidad de nombres ya que son continuación de los mismos pasajes.

NOMBRE DEL LOTEO	: VILLA LOS COPIHUES
Calle 1	: Calle Los Pioneros
Pasaje 1	: Pasaje El Estero
Pasaje 2	: Pasaje Arauco
Pasaje 3	: Pasaje Bureo
Pasaje 4	: Pasaje Chiloé

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- e) Ord. N° 1.650, del 19.11.2016, solicitud del Comité de Vivienda “Villa Rinconada”, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

NOMBRE DEL LOTE O	: VILLA RINCONADA
Calle 1	: Calle Rinconada De Los Maitenes
Pasaje 1	: Pasaje Rinconada de Las Orquídeas
Pasaje 2	: Pasaje Rinconada de Los Tilos
Pasaje 3	: Pasaje Rinconada de Los Magnolios

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- f) Ord. N° 1.651, del 19.11.2016, solicitud del Comité de Adelanto “Villa Aguas Claras”, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

NOMBRE DEL LOTE O	: VILLA AGUAS CLARAS
Pasaje1	: Pasaje Azul
Pasaje 2	: Pasaje Blanco
Pasaje 3	: Pasaje Rojo
Pasaje 4	: Pasaje Verde

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- g) Ord. N° 1.652, del 19.11.2016, solicitud del Comité de Vivienda “Los Naranjos”, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

Los Concejales presentes realizan diferentes consultas respecto a esta asignación de nombres, ante lo cual, la Sra. Venegas explica esta asignación por medio de las diapositivas con los planos.

NOMBRE DEL LOTE O : VILLA LOS NARANJOS

Avenida 1	: Avda. Los Arquitectos
Calle 1	: Calle Los Naranjos Poniente
Pasaje 1	: Pasaje La Esmeralda Azul
Pasaje 2	: Pasaje Don Joel
Pasaje 3	: Pasaje Don Reinaldo
Pasaje 4	: Pasaje Covadonga
Pasaje 5	: Don Germán
Pasaje 6	: Los Gómeros

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- h) Ord. N° 1.653, del 19.11.2016, solicitud del Comité de Adelanto "Ampliación Los Conquistadores", para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

NOMBRE DEL LOTE O : VILLA AMPLIACIÓN LOS CONQUISTADORES

Calle 1	: Calle Los Conquistadores
Pasaje 1	: Pasaje Los Conquistadores
Pasaje 2	: Pasaje Rocío Jardín
Pasaje 3	: Pasaje Rocío Estero

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- i) Ord. N° 1.654, del 19.11.2016, solicitud del Conjunto Habitacional Altos de Labranza Nor-Poniente Alto, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes.

Los Concejales presenten intercambian opiniones respecto a los nombres propuestos, y observan el plano adjunto para una mejor comprensión de esta propuesta.

NOMBRE DEL LOTE O : VILLA LOS PRESIDENTES

Avenida 1	: Avda. Hacienda Santa María
Calle	: Calle La Herradura (Se mantiene)
Calle 23	: Presidente Germán Riesco
Calle 24	: Presidente Ramón Barros Luco
Calle 25	: Presidente José Joaquín Prieto

Calle 26	: Presidente Federico Errázuriz Zañartu
Pasaje 1	: Presidente Jorge Alessandri
Pasaje 2	: Presidente Emiliano Figueroa Larraín
Pasaje 3	: Presidente Eduardo Frei Montalva
Pasaje 4	: Presidente Domingo Santa María
Pasaje 5	: Presidente Gabriel González Videla
Pasaje 6	: Presidente Pedro Aguirre Cerda
Pasaje 7	: Presidente Juan Luis Sanfuentes
Pasaje 8	: Presidente Carlos Ibáñez Del Campo
Pasaje 9	: Presidente Juan Esteban Montero
Pasaje 10	: Presidente Patricio Aylwin Azocar
Pasaje 11	: Presidente Juan Antonio Ríos

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Araneda procede a dar lectura al Informe del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre estas solicitudes de asignación y denominación de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público.

2.- FIJA FECHA EXPOSICIÓN PLAN REGULADOR

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Araneda informa que deben fijar una fecha y hora para la Exposición del Plan Regulador.

Los Concejales presentes acuerdan que esta presentación se realice el miércoles 4 de enero de 2017, a las 18:00 hrs., en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

3.- VARIOS

La Comisión presenta una carta dirigida por la Sra. Magaly Arce, dirigente de la Junta de Vecinos Los Altos de San Isidro de Labranza, se anexa carta, quien solicita lo siguiente:

- 1.- Solicita mantención a la señalética existente en el sector con los nombres de las calles y pasajes de su villa.
- 2.- Problemas con 2 áreas verdes.

3.- Solicitó Lomos de Toro, reductores de velocidad y los analistas técnicos que fueron en horarios sin alto tráfico, informaron que no eran necesarios, reiterando esta petición.

ACTA COMISION FINANZAS

Hoy martes 03 enero de 2017, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., René Araneda, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Marcelo León y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo y don Carlos Millar de Administración Municipal.

Previo al análisis de las materias, el Secretario Municipal don Juan Araneda, entrega información relativa a la declaración de intereses que deberán hacer los Sres. Concejales, según nueva normativa establecida por Ley 20.880, que rige a contar del mes de septiembre del año 2016.

En síntesis, la declaración de intereses la deberá hacer cada Concejal en el Registro pertinente, y **cuya clave única** deberá gestionar personalmente en el Registro Civil. Posteriormente el Jefe superior del Servicio o a quien delegue, remitirá la información a la Contraloría Regional. Se destaca que esta Declaración deberá realizar antes del 6 de enero de 2017, por lo que reitera concurrir a la brevedad al Registro Civil, para cumplir con esta exigencia legal.

Cualquier duda o consulta plantearla al Secretario Municipal al anexo 410 ó al correo jaraneda@temuco.cl.

Seguidamente se procede a analizar las siguientes materias:

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Propuesta Área Salud N° 1, por **M\$190.512**.

El Sr. Administrador Municipal señala que se retira esta Modificación Presupuestaria, por cuanto el aporte del Ministerio de Salud, no ha sido recepcionado a la fecha, por este Municipio.

2.- CONVENIO EJECUCIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Hace la presentación don Pablo Vera

Se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito

y la Municipalidad de Temuco, para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, que transfiere la suma de \$61.200.000, destinado a Honorarios Suma Alzada, entre el 2 de enero al 31 de diciembre 2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

3.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicitó en la sesión anterior autorización para proceder a la suscripción del contrato de Suministro de Diarios, para Edificio Consistorial y Diarios, Revistas, para las Bibliotecas de la Municipalidad de Temuco, con el oferente Flor María Fernández Galdámez, por un monto de **\$ 27.466.480**, por 2 años, IVA incluido. El plazo del suministro será de 24 meses a contar de la fecha de notificación a través del Portal Mercado Público, quedando pendiente de resolver, para agregar información más detallada principalmente de las revistas incluidas en dicha propuesta.

En esta oportunidad se agrega informe suscrito por la Directora de la Biblioteca Galo Sepúlveda, indicando detalle de distribución y valores del material informativo. Además se informa que los requerimientos se hacen en base a encuestas aplicadas en todas las Bibliotecas, a los lectores

Habiéndose dado cumplimiento a lo requerido, esta Comisión viene en proponer la aprobación formal de este contrato.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

4.- DEJA SIN EFECTO CONTRATOS Y DECLARA DESIERTA PROPUESTA

- a) En Sesión del Concejo Municipal de fecha 16 de noviembre de 2016, se autoriza la suscripción del Contrato de **“Servicios de Exámenes de Endoscopia Alta, Municipalidad de Temuco”**.

Posteriormente el informe técnico del Depto. de Salud Municipal de fecha 18 de noviembre 2016, señala que el oferente Centro Gastroenterológico Sur Limitada, no presentó garantía de fiel cumplimiento de contrato y desiste de la adjudicación, según correo electrónico enviado a la Unidad Técnica.

Por lo tanto se solicita al Concejo Municipal, dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Ord. N° 470 del 16 de noviembre de 2016, de Secretaría Municipal que autoriza la contratación **“Servicios de Exámenes de Endoscopia Alta, Municipalidad de Temuco”** y dejar sin efectos la licitación conforme a los antecedentes presentados por el Depto. de Salud Municipal.

Sometida al Concejo se Aprueba por unanimidad

- b) Con fecha 13 de diciembre 2016, el Concejo Municipal autoriza la suscripción del Contrato **“Mejoramiento Interior Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón”**.

El Informe Técnico del Depto. de Educación de fecha 28 de diciembre de 2016, señala que el oferente Claudio Fernando Henríquez Otárola no cuenta con el registro de inscripción del registro MOP o MINVU solicitado y el segundo oferente Comercializadora del Valle Ltda., presenta una oferta que excede el precio referencial de la Licitación, no siendo conveniente a los intereses municipales.

Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal dejar sin efecto el acuerdo que autoriza la suscripción del contrato **“Mejoramiento Interior Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón”**, al oferente Claudio Fernando Henríquez Otárola y declarar desierta la licitación conforme a los antecedentes presentados por el Depto. de Educación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 9° de la Ley 19.886, que señala que “El órgano contratante declara inadmisibles las ofertas, cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases, declara por desierta una licitación cuando no se presenten oferentes a bien cuando éstas no resultan convenientes a sus intereses.

En el análisis la Presidenta de la Comisión solicita se informe, previo a la resolución de esta Propuesta en la Sesión de hoy, si el segundo oferente, estaría dentro del margen legal para adjudicarle esta Propuesta, toda vez que no exceda el 30% permitido. Se solicita razón fundamentada.

En consecuencia esta Propuesta deberá ser resuelta en sala.

El Administrador Municipal Sr. Vera informa que se trata de presupuesto corriente y debe ser gastado dentro del periodo 2016, por lo que no es posible asignar al segundo oferente.

En consecuencia se somete la propuesta de dejar sin efecto el acuerdo anterior y declarar desierta esta propuesta de acuerdo a los antecedentes presentados por el Depto. de Educación, por lo que se aprueba con unanimidad.

El Alcalde solicita autorización para retirarse de la Sala por un llamado telefónico desde la Intendencia Regional, donde concurrirá a una reunión con el Administrador Municipal, solicitando a la Concejala Sra. Solange Carmine que presida la Sesión.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

Apoyo Rural

El Concejal Sr. Araneda agradece a la Administración, especialmente el Depto. de Desarrollo Rural por el apoyo que prestó a la Agrupación de Mujeres Campesinas Ñahue Mapu, que el 17 de diciembre para realizar su Primera Feria Costumbrista, con sus propios recursos.

Aclaración

El Concejal Sr. Durán señala en primer término que lamenta que en estos momentos el Alcalde no esté presente por las razones indicadas, pero espera que los temas que expondrá sean recibidos por la Administración a través de su equipo conformado por los Directores presentes. Desea aclarar los temas tratados con anterioridad, agregando que el Concejal Sr. Velasco se refirió días antes sobre el Plan Piloto sobre compostaje, entendiéndose que este

tema ya está en marcha. También el Concejal Sr. Bizama en una entrevista habló sobre un proyecto de Transmisión del Concejo Vía Internet que había sido acogido, recordando que el Concejal Celis planteo el punto hace un año atrás, reiterando que solo se trata de aclarar estos temas.

También se refiere a la petición de Audiencia solicitada por la Organización RADA, en el sentido de no solo escucharlos acá, sino tomar las ideas que las organizaciones plantean y conversarlos, como ha sido con temas del medio ambiente, de animales y otros. Hay muchas organizaciones muy radicales en sus posturas, pero todos deben ser escuchados y RADA puede entregar importantes apreciaciones, agregando que más aún, si se hubiera escuchado a esta organización mucho antes en el tema de la basura, no se estaría ahora con el problema como está, por lo que reitera que es importante escuchar a todas las organizaciones, independientemente cuales sean sus posturas y trabajar con ellos porque no se trata de quien gana el gallito sino darle solución a un problema que hoy está afectando a toda la población.

Despidos

El Concejal Sr. Durán expresa que generalmente no se refiere a este tema porque es resorte de la Administración determinar a quien se contrata y a quién se despide. Pero desea referirse hoy a este tema, lamentando en todo caso que no esté presente el Alcalde y el Administrador Municipal, esperando que el equipo técnico le haga llegar su inquietud.

Agrega que no se le renovó contrato en estos días a don Claudio Valdivia, quien no solo realizaba la función de Gerente de Recintos Deportivos, sino una función mucho más allá de eso. No entrará a calificar su trabajo porque conoció bastante su tarea, la Escuela de Deportes y otras labores que están a la vista los resultados. Reitera que no es función de los Concejales determinar quien se va o quien se queda, pero lleva más de 8 años como Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, y una decisión como ésta al menos se debiese comunicar o dialogar con el Presidente de la Comisión de Deportes, porque esto podría ocurrir nuevamente a futuro. Es una propuesta de trabajo con dialogo. No se trata de rayar la cancha sino una propuesta para trabajar en la forma que se debe hacer, porque en 8 años de trabajo uno ya tiene cierta experiencia y opinión.

Lamenta que decisiones como estas se tengan que tomar en vísperas de Navidad o Año Nuevo. Reconociendo que hay muchas personas de diferentes reparticiones públicas que están en la misma condición. Hace un llamado para que en situaciones futuras se pueda al menos comunicar a las personas con algunos días de anticipación, por último llevar a la persona en algún lugar y decirle antes y no el 24 o 30 de diciembre cuando la persona está pensando celebrar con su familia, porque no es bueno ya que hay familias de por medio y más que funcionarios son personas, reiterando estudiar que estas decisiones se tomen con la debida antelación para que al menos las personas tengan tiempo de buscar trabajo.

Señala entender que estaría ya la persona contratada para reemplazar al Sr. Valdivia.

Por ello solicita el informe sobre las funciones del Sr. Valdivia que preparó la Dirección de Control y el Curriculum de la persona que va asumir esta función, que entiende debería tener más experiencia, esperando que éste reemplazo y otros que vengan sean para mejorar la gestión y si esto obedece a un informe es una buena señal, porque significa que los informes tendrían que dar efectos a todo nivel y a toda prueba, reiterando los informes solicitados, especialmente el curriculum de la persona que sea bastante más y mejor que el de la persona que estaba antes.

El Sr. Millar expresa que hoy día no hay una persona ejerciendo esa función, pero se hará llegar el curriculum requerido.

La Concejala Sra. Carmine agrega que sería importante conocer también cuántos se presentaron, sus curriculum, los criterios que se utilizaron para la selección de la persona elegida.

El Sr. Durán agrega que sería importante conocer las fechas de quien es desvinculado y quien asume, para ver si calzan.

El Concejal Sr. León expresa compartir 100% las palabras expresadas por el Concejal Sr. Durán respecto a don Claudio Valdivia, a quien también conoció y aunque era una fecha que terminaba su contrato también se le pudo comunicar esa decisión con anticipación.

Comercio Ambulante

El Concejal Sr. León expresa su preocupación por que estima que hoy no se puede caminar por las calles de Temuco por el tema del Comercio Ambulante, para que se retome y ordene esta

actividad, agregando que no está diciendo que se saquen con Carabineros sino que se tenga un espacio para ellos.

La Concejala Sra. Carmine, expresa que cuando se toman las medidas éstas crean anticuerpos porque siempre y cuando se ejerce una fiscalización la gente sale en su defensa, para que no sean detenidos o no se les quite sus mercaderías.

Respecto de un sitio para ellos, no lo aceptan porque tienen sus puntos donde le es más interesante para vender sus mercaderías.

Es un tema complejo abordar y cuando se les fiscalizó un tiempo atrás vinieron al municipio con reacciones violentas y se debe estar preparado para enfrentar decisiones sobre esta actividad.

El Concejal Sr. Barriga está de acuerdo en que hay un desorden en el centro de la ciudad, pero estima que la forma en que se ha manejado el problema no ha sido la correcta. Agrega que es cierto que hay personas que no deberían estar ya ejerciendo esa actividad, porque no reúnen las condiciones sociales, y que el comercio ambulante debería ser para un momento de crisis que tuvieran las personas, por lo que se debe trabajar seriamente con ellos y también con las personas del campo, de los pueblos originarios. El comercio ambulante existe en todo el mundo, pero se debe trabajar de buena forma para que todos en esta ciudad tengan un espacio para desarrollarse y vivir mejor.

El Concejal Sr. Salinas recuerda que se ha hecho un trabajo con los comerciantes ambulantes desde el periodo del Alcalde Huenchumilla, cuando se arrendó el local del ex Quijote, que se quemó después y se arrendó después la ex Librería Olivares. Comparte tener en Temuco un lugar destinado a ésta actividad.

Se hicieron esfuerzos para ayudar también a quienes estuvieron en el local de Bulnes N° 345 y están ahora en la Plaza del Hospital. El tema se ha expandido con comerciantes que han llegado de otras partes del país y del extranjero y hay que ordenar este comercio. Señala que tiene una reunión pendiente con el Director de DIDECO sobre la Feria Itinerante y de las Pulgas de Labranza, reiterando esa reunión para analizar varios problemas de estas Ferias.

Retiro de Basura

El Concejal Sr. Salinas solicita conocer los resultados sobre la frecuencia del retiro de la Basura, que estima no ha resultado y el sistema ha colapsado, porque algo no está funcionando y conocer las alternativas que se tomaran, porque hay un riesgo sanitario. Se pregunta qué pasa con el traslado de basura a Imperial que se aprobó recientemente y hoy día Imperial dice que no, que no pasa en aprobar algo cuando la ciudad no sabe que no a llevar basura a su comuna.

Agrega que está dudando de apoyar propuestas en esta línea porque cada vez en vez de solucionar el problema este continúa, reiterando un informe sobre este tema y respuesta a la reunión pendiente que solicito.

La Concejala Sra. Carmine sugiere analizar el tema de la basura en la Comisión de Salud.

La Concejal Sra. Saffirio expresa que en la primera Sesión del Concejo solicito al Alcalde el Programa del Plan Piloto y le envió una carta con los turnos de los choferes, que estima una burla porque no tiene relación con lo solicitado.

Agrega que ha solicitado una audiencia para los choferes porque no la habían conseguido y no hubo tampoco respuesta. Volvió a solicitar y no hubo respuesta nuevamente según acota. Agradece al Intendente por haber llamado al Alcalde, quien no tuvo voluntad de hacer alguna red con el Gobierno Regional. Opina que el tema es simple y tiene que ver con el tonelaje de los camiones, porque tiene que pasar por una Romana y simplemente se deba generar lazos con el Municipio de Los Ángeles, por ello viajará este jueves a una audiencia con el Alcalde para solicitarle que los choferes de Temuco tengan la misma medida que los choferes de Los Ángeles.

Al parecer es un tema de voluntad política porque nadie ha hecho nada para que los choferes de acá viajen seguros. Hace unos días multaron a 3 y tienen que pagar una alta suma.

Ya es tiempo que el Alcalde, más que mandar correos electrónicos y mirar a los Directores cuando está en el Concejo responda de manera automática para poder ir concretando, porque aquí se van presentando problemas de la ciudad y se espera semanas sí que está la voluntad de responder y no tiene al final ninguna relación con lo que espera la gente que voto por Concejales en hacer las cosas de mejor manera.

El Concejal Sr. Salinas estima que si hay disposición de todos estos, el problema de la basura puede disminuir, porque todos tienen su grado de responsabilidad, no sacar la basura cuando no pasa el camión en bolsas plásticas que pudiera entregar el municipio, porque hay que llegar a tener una cultura como sociedad en este tema.

Reciclaje

El Concejal Sr. Velasco aclara que respecto a la observación del Sr. Durán él no se refirió al reciclaje sino al compostaje.

También agrega que difiere con la Concejala Sra. Saffirio que el problema no es el tonelaje sino que a su juicio el problema es reducir la producción de basura. Con poco esfuerzo los vecinos pueden producir menos basura y su llamado es que el Municipio entre de manera masiva o a través de terceros al reciclaje, porque se requiere de voluntad política y organización más que el tema económico.

Minuto de Silencio

El Concejal Sr. Velasco señala que hoy y mañana son días que no pueden pasar desapercibidos en Temuco y la Región, porque se cumplen 9 años del asesinato de Matías Catrileo y 4 años del asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay, por lo que solicita un minuto de silencio por todos los muertos en este conflicto sin sentido, porque junto a Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collío, Alex Lemunao, la muerte del Sargento Hugo Albornoz y Héctor Gallardo Aillapán, gracias a Dios no murió Brandon Hernández según agrega. Estima que no se puede vivir en una región donde la gente pierda la vida en un conflicto sin sentido, indicando que es una acción simbólica, pero los símbolos constituyen también una realidad.

La Concejala que preside la Sesión, invita a los presentes a guardar el minuto de silencio solicitado para las personas mencionadas, que se cumple de pie por todos los integrantes del Concejo y público presente.

Inserción

El Concejal Sr. Velasco expresa que en este mismo espíritu propone hacer una declaración pública como Concejo Municipal, solicitado el fin de la violencia en nuestra región, que el Gobierno Nacional y Regional ejerza todas las acciones políticas, jurídicas, sociales y policiales que apunten a poner término a la violencia y a la resolución del conflicto. Un apoyo político que se traduzca en logística, en apoyo económico, un apoyo a la Fiscalía y a las policías, si es necesario.

Solicita mayor coraje al Poder Judicial porque la mayoría de las víctimas son inocentes. Se requieren investigaciones profundas, sanciones justas, caiga quien caiga, ya sean mapuches o no mapuches, chileno o extranjero, Carabinero o Machi y no dejarse presionar por políticos inconsecuentes o por huelgas infundadas, porque se debe exigir el restablecimiento del Estado de Derecho en la Región.

La Concejala Sra. Carmine, expresa que una inserción de esta naturaleza requiere el acuerdo del Concejo, consultado si hay acuerdo en votar inmediatamente ésta propuesta.

El Concejal Sr. Bizama estima que más allá de las buenas intenciones, esto tiene que ver con sensibilidad y hay que analizar muy bien el texto que se desea publicar, haciendo un llamado a la prudencia y trabajar sobre la base de un texto y no tomar la decisión hoy día para analizar bien la propuesta.

El Concejal Sr. Durán estima que la Administración debe tomar nota de lo planteado por el Concejal Velasco, pero en lo particular no vota a favor o en contra en nada que no conozca lo que se va a publicar. Comparte con el Sr. Bizama que esto es un tema tremendamente sensible y cualquier frase o palabra puede no apaciguar la situación sino enardecerla, por lo que al menos hay que tener cautela.

El funcionario Sr. Millar sugiere trabajar los temas de una eventual propuesta y luego pronunciarse en la próxima Sesión.

La Concejala Sra. Saffirio expresa que estaría de acuerdo en que esto se zanje hoy día, agrega que hay términos de la propuesta del Concejal Velasco que no va a compartir nunca. Le habría gustado leer el texto con tantas buenas intenciones espirituales tener un poco más de respeto a nuestra cultura mapuche. Bajo ese tenor prefiere

resolverlo hoy día si es que se va a llevar como Acuerdo del Concejo o es una apreciación personal del colega.

La Concejala Sra. Carmine, que preside, concluye expresando que la propuesta quedará sujeta respecto al texto que se redacte y resolver en la próxima Sesión del 10 de enero.

El Concejal Sr. Barriga agradece las buenas intenciones del colega y de este Concejo en un tema tan complicado como es el de los pueblos originarios y la forma como el Estado ha tratado el tema. Temuco es la capital de la Araucanía y sería un gesto empezar a izar la bandera de los pueblos originarios. Comparte la apreciación de pronunciarse pero con algo concreto, que sea analizado por todos, porque en esta diversidad en la región, ya que el viene del mundo de la diversidad según acota, conoce bien lo que es ser parte de quien no está en la mayoría. Agrega que es bueno tener una voz para pronunciarse, pero hacerlo con respeto para identificarnos como Concejo Municipal, respecto a lo que plantea el Concejal Sr. Velasco según concluye.

Retiro de Basura

El Concejal Sr. Barriga señala que ha visitado varios sectores este fin de semana y es reiterativo el problema de la basura. Hoy está la Presidenta de la JJ. VV. Pichicautín, quien expresa que desde el 26 de diciembre no se retira la basura en su sector. Aquí se preguntó que iba a pasar con el retiro para el fin de año nuevo y se dijo que había un Plan de Contingencia.

Agrega que le consultó al Administrador Municipal sobre el tema quien le expresó que no había dicho Plan.

Hay sectores como Amanecer, Santa Rosa y River en los que no se ha retirado la basura desde el viernes hasta la mañana y ya son cinco días sin retiro. En Pichicautín hoy 9 días sin que se les retire y no pueden guardar su basura dentro de la casa, por problemas sanitarios. Solicita se informe ahora cuando se va a regularizar éste tema en un Plan concreto.

Se conocieron algunas propuestas de una campaña comunicacional para la ciudadanía el fin de año, pero se requiere mucho más de eso. No se puede permitir que la ciudad se convierta en un gran basural. Se habló que en algunos sectores se sacaría todos los días porque vecinos pagaban por ello, sin embargo, hay sectores donde también se les está retirando día por medio, como en

el de River camino a Cajón. Se pregunta qué pasará con estos vecinos que pagan y se les disminuyó de 6 a 3 frecuencias.

Por ello esto es un tema que debe abordarse nuevamente y analizar el Plan alternativo si eso no resulta y como se informará de ello a la comunidad.

Portal Araucanía

La Concejala Sr. Saffirio expresa que están presentes en la Sala locatarios del Portal Araucanía que preside doña Jacqueline Blanco, que envió un correo a la Administración, solicitando prórroga para estar en la Plaza Dagoberto Godoy que vence el 8 de enero,

teniendo un local arrendado en la calle Montt, pero que no está la carpa necesaria para funcionar, porque el FOSIS adjudicará ésta implementación un tiempo más adelante, que puede ser alrededor de marzo o abril, porque con recursos del nivel central. Sugiere que la prórroga sea hasta fines de enero o de lo contrario que los mismos módulos se los preste para funcionar en el local de calle Montt. Entiende

que ya ha habido dos prórrogas pero hay que tener sentido común porque ellos no son culpables de todas las trabas administrativas que han tenido.

El Director de DIDECO Sr. Juan Carlos Fernández reitera las prórrogas anteriores con acuerdo de los interesados y una Subvención Municipal para arrendar a contar de noviembre un local en calle Montt, esperando el compromiso del Gobierno Regional y FOSIS para apoyar al grupo, y hoy se ve que no sería hasta marzo en adelante, agregando que de parte del Municipio se ha entregado todo el apoyo para que ellos puedan trabajar y los toldos que son municipales podrían ser utilizados en el recinto de calle Montt a contar del 8 de enero.

La Concejala Sra. Carmine sugiere plantear el punto en audiencia pública al Concejo.

Ante consulta de la Concejala Sra. Saffirio si es posible una prórroga hasta fines de enero, el Director de DIDECO expresa que no es posible, pero la implementación puede ser facilitada para el local arrendado y aclarando que se refiere a los módulos.

La Sra. Carmine estima que la solución se está dando, porque existe el local que se arrendó para estos efectos y no quedarían en la calle, lo que ratifica el Sr. Fernández.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que trabaja en el FOSIS y que el Gobierno Regional habría predispuesto entregar 3 mil millones al FOSIS para la emergencia del Mercado y Portal, proyecto que no se materializó porque el ex Intendente Sr. Andrés Jouanett, no quiso firmar y el atraso que hay es porque se debió gestionar recursos de otros sectores, pero no puede dejar de mencionar que este es un tema de emergencia y que ve al Municipio muy ajeno de todas las familias que quedarán en la calle.

Programas Sociales

La Concejala Sra. Saffirio señala que desea consultar al Director de DIDECO algunas dudas que tiene respecto del Presupuesto del Programa de Fomento Productivo, que es de 117 millones de pesos, con un recorte 94 millones para los usuarios. Hay un fondo para la Mujer Emprendedora de 50 millones de pesos adjudicables, consultando si esto último es con Bases, con una Comisión Evaluadora o a dedo por la Administración.

El Sr. Fernández expresa que se hace una hoja de inscripción con puntaje. En esta oportunidad se atendieron 250 mujeres, se efectuó una licitación pública para agregar una capacitación y equipamiento.

La Sra. Saffirio solicita se le envíen esa Bases con los nombres y la Comisión Evaluadora de los proyectos. Agrega que también ve un monto apreciable para honorarios más que beneficiarios por lo que solicita si es posible tener como beneficiarias a las mujeres del campo o caseritas como se les conoce.

El Sr. Fernández expresa que todo es posible porque habría que hacer un análisis de este Programa para el 2017, respecto del cual se ha hecho algunas modificaciones con algunos cambios de Jefaturas e integrantes del equipo de trabajo para ir mejorando la gestión y puede por lo tanto ser materia a revisarse.

Consulta la Concejala Sra. Saffirio si se justifica en el Programa la contratación de un profesional para hacer resoluciones sanitarias, si son comercializaciones irregulares, porque así dice el programa.

El Sr. Fernández expresa que el sentido de contar con un profesional es para hacer resoluciones sanitarias para quienes no cuenta con ello y apoyarlos en esto.

La Sra. Carmine agrega que le consta que se ha trabajado con un profesional para estos efectos citando el apoyo que se prestó para los Carritos de venta de sopaipillas.

El Sr. Fernández agrega que el sentido efectivo de resolución sanitaria deja de ser irregular cuando tiene su resolución.

La Concejala Sra. Saffirio expresa que está cien por ciento de acuerdo, pero no le calza porque el Programa no dice eso.

Locales Feria Pinto

La Concejala Sra. Saffirio solicita información sobre la disponibilidad que existe hoy día para entregar locales en la Feria Pinto.

El Sr. Fernández informa que le hará llegar por escrito detalladamente.

La Concejala Sra. Saffirio agradece la respuesta, agregando que tiene entendido que el Municipio está tomando atribuciones que no le corresponde, que es prohibirles a los locatarios que no traspasen locales a terceros.

La Sra. Carmine opina que no es bueno dejar dudas al respecto a que el Municipio estaría tomándose atribuciones que no le correspondan en este tema, sin antes conocer el informe que se solicitó.

Sobre el tema la Concejala Sra. Saffirio agrega que tiene un documento de Contraloría y lo que plantea es con argumentos ya que el Sr. Fernández sabe a qué se está refiriendo, en todo caso queda atenta a la respuesta.

Reflexión

El Concejal Sr. Bizama expresa que el ánimo de los vecinos refleja precisamente aquello y muchas veces el aparato administrativo, no logra empatizar con este estado de ánimo y se puede ver con el tema de la gente del Portal Araucanía o en los vecinos que reclaman por la falta de retiro de basura y los Concejales

dan cuenta de ello y chocan con este aparato administrativo. Por eso es bueno hacer saber a los vecinos que los Concejales son un puente o la voz de ellos para plantear sus requerimientos y anhelos. Habrá oportunidades que se aprobarán las propuestas de la Administración porque se estima que son necesarias para la comunidad, pero habrá otras que se requerirán mayores desempeños de la Administración. Reitera la disposición, esfuerzos y capacidades para buscar las mejores soluciones a los requerimientos que se plantean.

Informe Sobre Retiro de Residuos Domiciliarios

El Concejal Sr. Bizama expresa que previo a la Sesión se recibió el informe solicitado sobre Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios. Estima necesario trabajar sobre esto, atacando las acciones correctivas en lo que se tiene que mejorar respecto del tema de la basura.

Turismo

El Concejal Sr. Bizama estima necesario que Temuco, como capital regional tenga algo que ofrecer al turista más que ciudad de paso y además motivar a los vecinos a ser creativos en aprovechar la presencia de los visitantes con emprendimientos en esa línea, reiterando un trabajo mancomunado con los vecinos para que sean los directos beneficiarios de las acciones del Municipio.

Locatarios Portal Araucanía

El Concejal Sr. Barriga solo dese agregar un comentario más respecto de este grupo de comerciantes, que el periodo del Alcalde Huenchumilla fueron ellos los que tuvieron la mejor disposición de salir de la calle e hicieron un esfuerzo en ese sentido, pasando por varias situaciones difíciles como en incendio del local del ex Quijote y Mercado, por lo que apela a lo humano para que se estudie una última prórroga solicitada, considerando todavía que el recinto arrendado aún no está habilitado.

La Concejala Sra. Carmine agrega que ha quedado planteado a la Administración este requerimiento y saber que faltaría para habilitar el local porque ya estarían los módulos según se informó.

La Concejala Sra. Saffirio estima necesario ponerle fecha a la eventual solución para darles respuesta y no tenerlos en la incertidumbre de una prórroga.

El Sr. Fernández expresa que se puede quedar con la directiva después de la Sesión para conversar detalles reiterando el apoyo del Municipio para mejorar sus condiciones.

La Concejala Sra. Saffirio reitera solo tener la fecha de la respuesta y si hoy se queda el Director de DIDECo dialogando con ellos entiende que mañana habrá respuesta, lo que es confirmado por el Sr. Fernández.

El Concejal Sr. Araneda estima oportuno que se agregue lo que el Municipio ha hecho en estos 8 meses respecto a la reconstrucción del Mercado y cuanto han invertido los Ministerios y el Gobierno Regional, para saber cuánto de ello ha resultado efectivo.

El Sr. Fernández expresa que la información se entregará oportunamente, reiterando que lo que Administración Municipal se comprometió se está cumpliendo en cada uno de los requerimientos.

La Concejala Sra. Carmine espera que para la próxima Sesión se tenga esta información.

La Concejala Sra. Saffirio expresa compartir la observación del Sr. Araneda porque el día del incendio era impresionante como muchos se sacaban fotos con los damnificados, pero independiente de tener o no recursos el Municipio no puede esperar recursos de otras partes lamentando que el Gobierno Regional no se ha hecho cargo de su responsabilidad, el Municipio igual debe ser parte y al menos buscar medidas paliativas como por ejemplo que se queden estos locatarios hasta fines de enero.

Hotelga

El Concejal Sr. Velasco señala que antes de iniciar esta Sesión, le llamó un dirigente de Hotelga, porque hay varios empresarios preocupados por la renovación de la patente, por el aviso que se habría adelantado para diciembre el pago de las patentes.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra expresa que la Ley de Alcoholes señala que las Patentes de Alcoholes, deben ser renovadas en el mes de enero y julio de cada año y se les avisa previamente este trámite. También, se les consulta a las Juntas de Vecinos sobre las problemáticas que pudiesen haber creado estas patentes en sus sectores. También se solicita a los

Juzgados de Policía Local que remitan listado de partes cursados por Carabineros y Funcionarios Municipales. Adicionalmente se requiere a la Unidad de Seguridad Ciudadana un detalle la problemática observada en el semestre anterior y un informe a la Dirección de Obras Municipales.

Agrega que los plazos no son fatales de manera que si no se presentan los antecedentes en diciembre o enero, la patente será renovada cuando presente todos los antecedentes. También señala que las Patentes Comerciales duran un año y las Patentes de Alcoholes son semestrales desde siempre y son presentadas al Concejo Municipal para su renovación.

Apoyo para Locatarios

El Concejal Sr. Salinas acota que cuando se solicitó apoyo al Municipio, se acordó arrendar el local de calle Aldunate por 8 millones de pesos mensuales y en 8 meses se han tirado a la basura más de 60 millones de pesos, porque no está funcionando el local. Destaca con esto que el Municipio ha respondido a los locatarios en lo que ellos han solicitado y claramente hay Organismos que no han respondido a los compromisos para que la gente lo tenga claro.

Aporte FOSIS

La Concejala Sra. Saffirio avisa que tiene una buena noticia en estos momentos para los locatarios del Portal Araucanía, porque en el transcurso de esta Sesión se contactó con el encargado del nivel central del FOSIS y mañana llega el cheque para la compra de la carpa, esperando que esto se materialice dentro de 30 días, agregando que se hace responsable de ayudar al grupo y asesorarlos para materialización de su proyecto.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la Sesión



25

DAT/jrb